

El ejército en el poder. La “Revolución Peruana” un ensayo de “Revolución nacional”.

*The army in power.
The "Peruvian Revolution" an essay on
"National Revolution".*

por Guillermo Martín Caviasca*

Recibido: 15/10/2017 - Aprobado: 4/4/2018

Resumen

Desde el año 1968 hasta 1975 se desarrolló en el Perú la denominada “Revolución peruana”. Fue un proceso político iniciado a partir de un golpe militar en el marco de las dictaduras de la década de 1960 que partían de la necesidad de lograr la “seguridad nacional”. Sin embargo los militares peruanos gobernaron haciendo explícita su intención de “nacionalizar la economía”, “romper con la dependencia” y “fomentar la participación popular”. Así se dio lugar a un gran debate en la izquierda argentina en torno a la relación de los revolucionarios con los militares que adscribían a estas ideas en Latinoamérica y en el propio país, como también sobre la verdadera naturaleza revolucionaria de esos militares.

Palabras Clave: “Revolución nacional” - peruanismo - Velasco Alvarado
Ejércitos latinoamericanos - Seguridad nacional.

*UBA/UNLP



Abstract

From 1968 to 1975 the so-called "Peruvian Revolution" developed in Peru. It was a political process initiated from a military coup. within the framework of the dictatorships of the 1960s that started from the need to achieve "national security". However, the Peruvian military ruled by making explicit its intention to "nationalize the economy", "break dependency" and "encourage popular participation". This led to a great debate in the Argentine left about the relationship of the revolutionaries with the military that ascribed to these ideas in Latin America and in the country itself, as well as the true revolutionary nature of these military.

Key words: "National Revolution" - Peruvian - Velasco Alvarado - Latin American Armies - National Security.

Introducción

Entre 1968 y 1980 se desarrolló en el Perú el "Gobierno revolucionario de la fuerza armada". Este periodo se divide en dos fases perfectamente definidas. Una, desde 1968 hasta 1975 bajo la presidencia de Juan Francisco Velasco Alvarado, donde se llevaron adelante reformas que, según las propuestas del equipo de gobierno, buscaban crear una nueva institucionalidad, una nueva economía y una nueva sociedad civil. La segunda a cargo de Francisco Morales Bermúdez, se orientó a paralizar o desarmar los proyectos de su antecesor.

El objetivo de este artículo es presentar un análisis del periodo del gobierno del general Velasco, a través de sus propios discursos y documentos, para desde allí caracterizarlo. En relación directa con esto veremos la posibilidad de existencia de una corriente militar latinoamericana



que, surgida al calor de las doctrinas francesas y norteamericanas e imbuida de la ideología de “seguridad y desarrollo”, reflexionó en torno a éstas en una clave de dependencia y definió un contorno diferente de tareas que las FFAA latinoamericanas debían llevar adelante para superar la violencia, las crisis y atraso de sus sociedades.

Por último vemos que la “Revolución peruana” fue objeto de debates en Argentina, tanto entre las organizaciones revolucionarias como en el seno de las FFAA. ¿Era una vía de revolución y progreso en un mundo que se consideraba en transición al socialismo? O ¿era solo una estrategia de las clases dominantes para hacer reformas que “modernizaran” la explotación del país y de la clase obrera? En este artículo haremos una aproximación inicial a estos temas

Algunos problemas teóricos

Porque somos conscientes de que la transferencia de poder de los minúsculos grupos oligárquicos a las masas populares es condición insoslayable para la implementación de nuestro proceso revolucionario (...) alejado (...) del concepto de simple gestión desarrollista al servicio de un estrato social parasitario y explotador que deje intocado el cambio estructural de la sociedad peruana y marchando hacia la concepción de un Estado representante indiscutible de la sociedad en su conjunto y enmarcando la actividad revolucionaria de las masas trabajadoras del Perú (...) dicha fuerza de trabajo constituye la columna vertebral de nuestro proceso.¹

Periodista: Una pregunta más, general. ¿Cuál es, según su punto de vista, la salida política para el país?

Velasco: Si ya no hay revolución, entonces el gobierno militar ya no se justifica. Debería haber pues un gobierno democrático ¿no?

¹ Palabras de Juan Velasco Alvarado citadas por Roberto Carri. Carri, R. (1971). “Revolución Peruana y Peruanismo”. *Cristianismo y Revolución* N° 29 (junio 1971), pp. 46-47. Buenos Aires.



Periodista: ¿O sea, virtualmente, una convocatoria de elecciones?

Velasco: Bueno, eso es lo único hasta la fecha inventado, ¿no?²

La reflexión del general peruano plantea la sustancia del pensamiento de los militares nacionalistas “populistas”: la democracia (republicana occidental) es conservadora, es un régimen para la estabilidad, con un cuerpo normativo establecido, protector del régimen social vigente, no dúctil a los cambios profundos y rápidos; la revolución, el cambio, requiere un régimen autoritario capaz de realizar sin trabas.³ Esto no implica una valoración de la naturaleza del régimen; en esta concepción, una democracia puede ser más o menos popular porque es sólo un régimen político, y una dictadura (siempre excepcional) también puede ser popular o reaccionaria.

Así el pensamiento de Velasco puede ser explicado mediante la idea desarrollada por Antonio Gramsci, cuando el italiano habla de cesarismos progresivos y reaccionarios⁴, y sobre la naturaleza del sistema que podía

² Hildebrandt, C. (1981). *Cambio de palabras, 26 entrevistas*, p.110. Lima: Mosca Azul. Estas palabras de Velasco fueron pronunciadas el 3 de enero de 1977 poco antes de morir a Cesar Hildebrandt.

³ Podemos asimilar esta idea a la doctrina del “decisionismo” de Karl Schmitt la que sostiene que en circunstancias críticas la realización del derecho depende de una decisión política vacía de contenido normativo. Desde los críticos de izquierda (que mencionaremos mas adelante) se aplica la categoría gramsciana de “revolución pasiva” para explicar estos procesos como una “revolución-restauración”. O sea cambios destinados a sacar al sistema capitalista de su crisis mediante transformaciones profundas que no alteren la naturaleza de clase del sistema pero si lo modernice mediante una acción política radical. Esto se concatena con la represión o neutralización de la oposición socialista. Creemos que la idea de “revolución pasiva”, al igual que la categoría “bonapartismo”, si es utilizada para analizar los regímenes nacionalistas latinoamericanos, debe serlo con mucho cuidado y reformulada, ya que su historicidad no da cuenta de algunas especificidades de las formaciones sociales del continente. Nosotros vemos la acción de los militares de estas tendencias como consecuencia de la crisis del sistema más que como su antídoto, o al menos como una evolución contradictoria en las condiciones sociales de países dependientes. Una influencia que desarrollamos mas adelante es la del Concilio Vaticano II y su repercusión en nuestro continente especialmente en filas militares. Para el debate en profundidad de las cuestiones teóricas y del campo de las ideas que hacen a los movimientos militares nacionalistas de este periodo ver: Caviasca, G. (2017). *La hipótesis Carcagno*, Buenos. Aires: Punto de Encuentro.

⁴ Gramsci. A. (1999). *Cuaderno 5*, México: ERA, p. 65.



(y debía) instaurar un partido revolucionario durante la transición a un nuevo sistema social. El autoritarismo (para Gramsci no es malo en sí mismo) es el rasgo fundante de todo nuevo sistema hasta que logra la hegemonía, o sea hasta que la sociedad civil es, también, nueva. Este pensamiento puede encontrarse subyacente en toda la corriente de militares latinoamericanos nacionalistas del periodo, y entre los militares argentinos que asumieron ideas de “Revolución Nacional”, como Juan Carlos Guglielmelli, Florentino Díaz Loza, Horacio Ballester, Juan Jaime Cesio, etc.

Eric Hobsbawm después de su visita a Perú en 1971, en pleno proceso de “Revolución Nacional”, reflexionaba:

En tanto que las revoluciones pueden ser definidas como transformaciones en las estructuras económicas, sociales e institucionales, el caso puede ser considerado desde este punto de vista. Los generales ya han cambiado el Perú más profundamente que los nazis cambiaron Alemania y Perón la Argentina. (Estos paralelos no sugieren ningún símil entre estos regímenes; por el contrario echan dudas sobre las fáciles predicciones de que los generales peruanos “se dirigen hacia el fascismo”, sea lo que ello signifique). Por otro lado, en tanto que las revoluciones pueden ser caracterizadas como movimientos de masas, el proceso peruano claramente no pertenece a ellos. No es tampoco ‘una revolución desde arriba’, como la colectivización de Stalin o la Revolución Cultural de Mao. El proceso no implica la movilización masiva de las fuerzas populares por el gobierno, así como tampoco una resistencia popular o adversarios tenaces. Las masas están simplemente fuera del proceso transformador que se lleva a cabo.

Hobsbawm señalaba: “¿Puede una Revolución, aún la Revolución Peruana, llevarse a cabo tan sólo tomando las riendas del gobierno y dirigirlo en la dirección deseada?”.⁵ En general las discusiones e interpreta-

⁵ Hobsbawm, E. J., (1971) “Peru: The Peculiar Revolution” en Bethell, L. (2016). *Viva la revolución: Hobsbawm on Latin America*. London: Little, Brown. (pp. 334-361). Hobsbawm, E. (1972). “Perú: la Revolución peculiar”, Lima: DESCO en Sánchez, J. (2002). *La Revolución Peruana: ideología y práctica política de un gobierno militar 1968-1975*, pp. 259-162. Sevilla: Universidad de Sevilla. Durante su estadía en el Perú Hobsbawm escribió tres artículos “Generals as revolutionaries” (1969), “What’s new in Peru” (1970) y “Peru: The peculiar revolution” (1971) recopilados por Leslie Bethell.



ciones de este proceso tuvieron su base en la atipicidad del mismo, ya que los golpes militares en América Latina, más aún en los sesenta y setenta, suelen ser interpretados siguiendo a Guillermo O’Donnell⁶ como respuesta a situaciones de “amenaza”, durante las cuales las clases dominantes llamaban a su “gendarme armado” para defender el *statu quo*. Sin embargo, es evidente que una interpretación de ese tipo no esclarece la comprensión del proceso abierto en Perú en 1968.

Es por esto que su valoración fue objeto de divisiones entre las organizaciones revolucionarias argentinas. Y su influjo hizo eco en la relación con el cuerpo de oficiales local durante la apertura democrática de 1973.

El golpe militar

Los militares peruanos aparecieron en escena de forma sorpresiva mediante un golpe de estado el 3 de octubre de 1968 contra el gobierno presidido por Fernando Belaunde Terry. Lo realizaron sin haberlo consensuado con la Fuerza Aérea ni la Marina (ni en el conjunto del Ejército). Inmediatamente, decretaron la nacionalización del petróleo sin indemnización, en manos hasta entonces de empresas norteamericanas y británicas. El discurso de los militares no era socialista, pero era profundamente reformista e iba acompañado de promesas de cambios sociales, políticos y económicos importantes. En el marco de un mundo donde los MLN y las revoluciones socialistas parecían avanzar, en muchos casos conducidas por militares, lo de Perú generó una aceptación positiva en gran parte de la izquierda. Pero también el debate con los que veían en esta experiencia un intento de reformar el capitalismo dependiente para hacerlo viable y frenar la revolución, como sostuvo el PRT en nuestro país.

⁶ O’Donnell, G. (1982). *El Estado burocrático autoritario*, Buenos Aires: Belgrano.



El proceso peruano no debe ser descontextualizado del resto de Latinoamérica; es un periodo de gobiernos militares en varios países de la región, entre ellos Argentina y Brasil. Es también el periodo de la OLAS (Organización Latinoamericana de Solidaridad) y de la Tri-continental. La Revolución Cubana, y especialmente las tesis del Che Guevara sobre hacer efectiva la consigna de que “la Cordillera de Los Andes se transforme en la Sierra Maestra de América Latina”, sonaban como amenaza real a las, en muchos casos, vetustas clases dominantes. Las tesis del Che impugnaban directamente el monopolio de la fuerza a los militares y tenían una repercusión importante en impulsar la acción de la juventud y en la intelectualidad revolucionaria. Las situaciones de atraso y pobreza intolerables eran el contexto estructural de las rebeliones populares, o situaciones evidentemente explosivas, propicias para el desarrollo de conflictos sociales y revueltas armadas. Inclusive desde los EE.UU. con el presidente Kennedy se impulsó la idea de reformas “preventivas” que debían dar cuenta de situaciones de atraso intolerables mediante la implementación de la “Alianza para el progreso”.

Perú era un campo aparentemente fértil para la guerrilla rural. En 1962 los campesinos de la cercanía de Cuzco comenzaron un proceso de toma de tierras que se transformó en una insurrección. Esta fue derrotada por el ejército y en 1963 su líder Hugo Blanco capturado⁷. Sin dudas este movimiento que contó con gran apoyo entre los campesinos de la zona era un alerta que los militares nacionalistas tomaron en cuenta para impulsar la reforma agraria pocos años después. Seguidamente el ensayo guevarista en Perú fue efectivizado por Luis de la Puente Uceda. No era una experiencia aislada, ya que su organización, el MIR (Movimiento de Izquierda

⁷ Hugo Blanco era dirigente del Partido Obrero Revolucionario y del Frente de Izquierda Revolucionaria organización cuyos análisis y balances de la situación peruana inspiraban al PRT-ERP. Hugo Blanco fue liberado por Velasco con el objeto de sumarlo al apoyo de sus reformas, pero se enfrentaron y partió al exilio.



Revolucionaria) fue creada con el aval del Che, quien a su vez había oficiado de nexo con otros Mires que se habían fundado en América Latina, entre ellos el argentino, del prestigioso intelectual Silvio Frondizi. Se atribuye la intención del Che de hacerlo el “referente” de un posible movimiento continental, rol que Frondizi no aceptaría y los Mires seguirían su propio camino.⁸ En Perú, De la Puente dirigente del APRA encabezó la ruptura del muy *aggironado* partido de Haya de la Torre y se lanzó a la lucha armada en la sierra. La experiencia fue aniquilada rápidamente por el ejército y en ella dejó la vida su líder, en octubre de 1965. Eran las mismas FF.AA. que tres años después tomarían el gobierno, expresando que levantaban idénticas banderas a las de De la Puente pero para hacerlas efectivas por mejores y más eficientes medios. ¿Qué había de cierto en las palabras de los militares peruanos? ¿Cuál era el origen y evolución de sus ideas?

En Perú existía, desde el año 1951, el Centro de Altos Estudios Militares (CAEM) fundado por el general José del Carmen Marín. Este general se encontraba influenciado por las modernas teorías francesas que incluían la vinculación de estrategia militar con desarrollo nacional. “La concepción del general Marín (...) fue: no hay desarrollo sin defensa, ni tampoco hay defensa sin desarrollo, es decir una conjunción de la concepción de desarrollo de un país con la concepción de defensa de un país, se integran, esa es la base filosófica del general Marín.”⁹

Edgardo Mercado Jarrín fue otro de los generales líderes de la “Revolución Peruana”, que ocupó los más destacados lugares de gobierno por debajo de Velasco, especialmente en política exterior. Fue el exponente

⁸ Renique, J. (2005). “De la traición aprista al gesto heroico de Luis de la Puente Uceda y la guerrilla del MIR”. Revista *Lucha Armada en Argentina* N° 3, pp. 78-99. Buenos Aires. Caviasca, G. (2005). “Arturo Lewinger y los orígenes de las FAR”. *Lucha Armada en Argentina*. Op. cit., pp. 82-97.

⁹ Villanueva Benavides, C. (2012). “Aproximación a la vida del general José del Carmen Marín, el proyecto nacional y la política peruana” Disponible en: <http://carlosvillanuevabenavides.blogspot.com.ar/2012/04/aproximacion-la-vida-delgeneral-jose.html> [visitado agosto 2017].



que junto a Carcagno impulsó las tesis heterodoxas de la CEA de 1973. Afirmaba que para el CAEM “El Estado cumple dos fines fundamentales, concomitantes e interdependientes en el desarrollo de su política general: el bienestar general, finalidad suprema, y la seguridad integral, finalidad consecuente” y afirmaba como corolario de esta tesis que “para una sociedad en desarrollo, el interés nacional habrá de consistir en alcanzar un nivel mínimo de desarrollo para su población, y mientras no se alcance, su nivel de seguridad será incierto”. Las doctrinas que Marín discute en los orígenes del CAEM descartan el sistema socialista sin discusión, se asumen parte del mundo occidental y allí plantean las reformas.

No había defensa nacional sin desarrollo, y lo ejemplificaba: “¿Cómo se le puede pedir a una persona que vive desnutrido, en un rancho de paja, que dé la vida por la Patria?”. En ese sentido, la doctrina de la CAEM tenía como objetivos el bienestar y la seguridad, para ello buscaba crear un “Proyecto Nacional”. Marín decía: “El Estado es responsable de ambos, tiene pues el deber de planificar dicho desarrollo, y de crear el ambiente y las condiciones materiales favorables para que el sector privado participe en la ejecución de los correspondientes planes con beneficio propio y del bien común”. Parfraseando a Bolívar, Marín definía que, “en suma, el Bienestar es el fin último que se persigue: el desarrollo de la potencialidad del país, el medio de alcanzarlo, la planificación, el método técnico para realizarlo, no sólo ese desarrollo sino el conjunto de la política del Estado”.

En esta escuela, con estas preocupaciones, en medio de la instauración de la DSN en América Latina, con los debates sobre desarrollo kennedianos, la difusión de la “Teoría de la Dependencia”, el Concilio Vaticano II, y en el combate a la guerrilla, se formaron Velasco y sus compañeros.¹⁰ Por eso planteaba desde la presidencia del Perú que:

¹⁰ Una crítica contemporánea a Velasco, que adoptó el PRT y que aún se toma como referencia, es la del sociólogo Aníbal Quijano. Quijano, A. (1971). *Nacionalismo, Neo*



Las tres medidas aquí planteadas representan la mejor solución al problema de una creciente pobreza generalizada que puede tomar virtualmente inevitable la alternativa de otras formas de organización política y social, que no deseamos y cuya presencia en el actual panorama latinoamericano podría significar serio peligro para la unidad del continente. De crearse condiciones que hicieran ineludible tal alternativa, ello sería responsabilidad central de quienes, ciegos a la evidencia de los cambios sustanciales ocurridos en las últimas décadas, no saben comprender el nuevo rumbo del mundo y el nuevo sentido de la realidad americana.¹¹

Mientras que Mercado Jarrín sintetizaba en su libro, *Seguridad política y estrategia* que:

Función de la Política de Seguridad Nacional es orientar (...) el potencial nacional, como instrumento integral de acción estratégica, y concebir y conducir tanto interna como externamente en la paz o en la guerra, las acciones estratégicas necesarias a fin de eliminar o neutralizar los antagonismos que se opongan a la consecución o mantenimiento de los Objetivos Nacionales (...) El logro del bienestar y la realización de una política de desarrollo (...) para el tercer mundo, seguridad significa el derecho soberano a disponer de sus recursos naturales y la adquisición de capacidad financiera y tecnológica para alcanzar el desarrollo integral de su población (...) significa la lucha contra toda forma de opresión, incluyendo el neocolonialismo; y no excluye la defensa de nuestros intereses económicos, la dignidad nacional y la oposición a ideologías ajenas a nuestra realidad (...) cuestionamos la concepción tradicional de seguridad (que no consideraba) el complejo fenómeno de la dependencia.¹²

En el marco de la discusión de ideas sobre la “seguridad” y el “desarrollo”, el no deseado “comunismo” aparece sin nombrarlo, como consecuencia natural de la injusticia y el sistema caduco, cuando los pueblos se ven acorralados y no se les ofrece una salida de reformas profundas.¹³ El

Imperialismo y Militarismo en el Perú. Buenos Aires: Periferia. Se pueden encuadrar dentro de la idea presentada más arriba de “Revolución pasiva”.

¹¹ Velasco Alvarado, J. (1969). “Mensaje a la nación con motivo de la promulgación de la ley de reforma agraria” en Velasco, J. (1973). *La Revolución Peruana* (pp. 28-35). Buenos Aires: EUDEBA.

¹² Mercado Jarrín, E. (1975). *Seguridad política y estrategia*, Buenos Aires: Schapire

¹³ Escribía Mercado que “Hoy América Latina rechaza al comunismo, a partir de una



temor a la caída en un sistema no deseado aparentemente terrible (ajeno a la idiosincrasia del país, fuente de desorden, desorganización económica y, como consecuencia de debilidad nacional), el comunismo, es similar al que manifestaba Perón en 1944 en sus diversos discursos, aunque en un contexto diferente. El paralelo también es con los militares “peruanistas” argentinos: las reflexiones en torno a desarrollo y seguridad iniciadas en la ESG (cuyos primeros pasos se dieron, como en Perú, con las doctrinas francesas) y la constante confrontación con el movimiento popular, que llegó al extremo con el Cordobazo y se profundizó con la guerrilla.

Recuerda el coronel Horacio Ballester un dato interesante: “Le voy a decir algo que lo va a sorprender. La cosa fue a la inversa (se refiere a la idea de “peruanismo” en Argentina). Fueron los peruanos los que vinieron acá a ver qué habíamos hecho en junio de 1966, lo copiaron y lo llevaron hacia allá. Si usted mira los primeros documentos que sacó Velasco, va a ver que casi son una copia de los de acá, sólo que le sacaron Buenos Aires y le pusieron Lima. Yo estaba en el CONASE, con Villegas, cuando vino Velasco Alvarado y un grupo de oficiales peruanos a buscar información de qué es lo que habíamos hecho acá y ellos lo hicieron”.¹⁴

Sorprende que los peruanos se inspiraran en Onganía y que vieran a Villegas en el CONASE. Sin embargo el debate sobre seguridad y desarrollo fue muy intenso en nuestro país. En las filas militares dio lugar a diversas interpretaciones, que no tenían necesariamente a la represión como eje. Tal es así que la redacción de la Ley de Seguridad del Onganiato hablaba sustancialmente de cuestiones ajenas a la represión, aunque un conjunto de leyes y disposiciones complementarias si lo hiciera. Sin embar-

posición renovadora, (...) entiende que hay nuevas alternativas (...) deja atrás la persecución de los adversarios ideológicos”. Mercado, E. (1975). *Seguridad política y estrategia*. Op. cit., p. 185.

¹⁴ Ballester, Horacio. Entrevista realizada el 20/02/2013 en Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, Argentina. Entrevistador Guillemos Caviasca.



go, la evolución de ambos procesos, el peruano y el argentino, fue distinta. Aún para sus críticos más acérrimos, no hay una comparación posible en el devenir y los intereses beneficiados en los dos casos.

Es probable que los militares peruanos se hayan sentido más identificados con los argentinos que con los brasileños (otro proceso militar desarrollista destacado del periodo). Esto es así no sólo por la afinidad histórica, sino porque dentro de las diversas orientaciones que fluyeron al interior de las FF.AA. argentinas, aparentaba haber sectores desarrollistas, nacionalistas y con cierto tinte antiimperialista y antinorteamericano. Es evidente que rápidamente la “Revolución Argentina” mostró su naturaleza promonopólica y los peruanos aparecieron como realimentando las esperanzas de “Revolución Nacional” en los militares más genuinamente nacionalistas. Los primeros números de la Revista Estrategia, del general Gugliamelli, aparecen con una dura crítica a la hegemonía de Krieger Vasena en el Onganiato, y como contraejemplo presentan profusas menciones a los peruanos.

Ballester indica que para los brasileños el desarrollo se lograba sobre el hambre de la población (y alineados a los EE.UU. y los monopolios), para los militares argentinos la situación estaba en debate, y para los peruanos la evolución fue a la inversa. Los mismos peruanos recuerdan haber dado conferencias en Brasil a sus camaradas en el poder y que éstos les preguntaron, sorprendidos, si su vía hacia “la seguridad y el desarrollo” no implicaba riesgos de “comunismo”. Un elemento más a señalar es el devenir diferente entre las dictaduras de los sesenta y las de los setenta. La causa es que tuvieron un fundamento (económico) distinto: desarrollista para los sesentas, mientras que las dictaduras de los setentas fueron neoliberales.

La idea central que orientó toda la política económica de Velasco fue que era ineludiblemente necesaria una transformación radical de la econo-



mía exportadora peruana. Que se podía lograr ese objetivo mediante un proceso acelerado de sustitución de importaciones, y para ello se debía garantizar el control nacional de excedente económico. Socialmente, entonces, había que eliminar la capacidad y la existencia de determinadas fracciones de clase ancladas en la vieja economía exportadora, asociadas al capital extranjero, y reformar profundamente el sistema político, tanto en sus instituciones como en sus bases de sustento social. Por eso suprimió el parlamento y las elecciones. No prohibió a los partidos políticos pero les quitó relevancia institucional, y buscó canalizar la participación popular a través de organismos sociales y económicos organizados desde el Estado.

No nos debe sorprender y llevar a la descalificación por “antidemocrático” a Velasco, o a pensar que su desprecio por la política tradicional de partidos influyó en la valoración del régimen por los revolucionarios argentinos, ya que ni al PRT, ni a Montoneros, ni a la mayoría de la izquierda, peronista o no, estos temas “de forma” les preocupaban demasiado. Las críticas se elaboraban en torno a si el “peruanismo” tendía al socialismo o no; el tipo de régimen político era secundario. Velasco no tenía intención de suprimir la propiedad privada, era explícito en esto. Aclaraba en su mensaje de 1969: “Ella (la Ley General de Industrias que tendía a reorganizar el funcionamiento de las relaciones entre capital y trabajo) de ningún modo está orientada a perjudicar los intereses de los empresarios, sino a compatibilizar esos intereses con los trabajadores en un marco de estricta justicia”.¹⁵ Se proponía estatizar áreas clave y hacer participar a los trabajadores de la conducción de las empresas, para comprometerlos en su destino, eliminar los conflictos y aumentar la productividad. Pero también ponía en discusión la plena propiedad patronal y la discrecionalidad de la autoridad

¹⁵ Velasco, J. (1973). *La Revolución Peruana*. “Mensaje a la Nación en el 148 años de la independencia nacional 28 de julio 1969”. Op. cit., pp. 28-35.



al interior de las plantas. No hay que menospreciar el espíritu y las ideas que impulsaban a los militares. Como expresaban en los escritos sobre las bases ideológicas de la revolución peruana: “El trabajo es la fuente original de la riqueza”, y esta definición puede ser la piedra basal de rispideces permanentes con la economía de mercado liberal.

Breve análisis de las políticas velasquistas

El contenido concreto de la “Revolución Peruana” debe constatarse en una serie de medidas de gran impacto implementadas. No fueron sólo retórica, sino que actuaban sobre las relaciones materiales de producción, sobre la organización política de la sociedad, sobre la ideología que el Estado “bajaba” a las masas, etc. Según Mercado Jarrín, el programa básico de acción de los “peruanistas” a nivel continental, sería: poner límites al capital extranjero; controlar el comercio internacional; eliminar la influencia de las transnacionales en la sociedad local; luchar por la transferencia tecnológica; exigir el fin del colonialismo en Belice, Malvinas, Panamá, etc.; nacionalizaciones de empresas extranjeras y sectores clave de la economía; rechazo firme a la identificación de los EE.UU. con los intereses de las empresas transnacionales; afirmación de los derechos sobre las 200 millas marinas; denuncia pública de la intervención de la CIA en los asuntos internos latinoamericanos, la denuncia del imperialismo y asunción de la necesidad de romper con la dependencia.

La primera medida anunciada fue la nacionalización del petróleo, pozos, refinerías y demás integrantes del complejo hidrocarburífero. Esto lo enfrentó desde el vamos a EE.UU., y fue acercando a Velasco hacia los países socialistas, o más bien distanciándolo de Occidente. El golpe militar apareció como una acción de rechazo a la política petrolera del gobierno



de Belaunde Terry de concesiones que favorecían a las petroleras extranjeras y que iban en contra del consenso nacionalista. Dentro de la misma lógica, en 1970 se sancionó la Ley General de Minería. Buscaba otorgar al Estado los derechos preeminentes sobre todos los recursos del subsuelo. Aunque no negaba la posibilidad de asociación con capitales privados, esto implicó la nacionalización de varias minas.

En 1969, Velasco anunció el comienzo de la Reforma Agraria. Bajo el lema de Tupac Amaru II “Campesino, el patrón ya no comerá de tu pobreza”, expropió con indemnización los grandes latifundios y los repartió entre los campesinos, intentado que la producción se realizara a través de formas de propiedad asociativa tipo cooperativas, para evitar la atomización. El gobierno buscaba también que el capital con el que se indemnizaba a los terratenientes fuera a inversiones productivas modernas, que impulsaran el desarrollo económico privado. El mismo año, se realizó la reestructuración de la banca, que implicaba un avance del Estado sobre la misma y la orientación hacia los fines del “desarrollo” ansiado. También se sancionó la Ley de Aguas, que complementaba a la Reforma Agraria.

Rafael Labanca recuerda que Velasco le manifestó a su padre —el General argentino Eduardo Labanca protagonista de varios alzamientos “peruanistas”— que “la Reforma Agraria fracasaba porque el campesino no bajaba (de su comunidad), le tenía tanto miedo al capo del latifundio, al oligarca de la tierra, que no se animaba a bajar”. Proponía “entonces, tecnificar y que el campesino se integre mediante la tecnificación. O sea, una Reforma Agraria no con el concepto marxista sino más tipo tercera posición”.¹⁶

La Ley General de Industrias de 1970, generó grandes debates entre los revolucionarios. Allí, los peruanos proponían crear formas de propiedad participada entre trabajadores y patrones hasta llegar a un equilibrio del

¹⁶ Labanca, Rafael. Entrevista realizada el 6/09/2014, en CABA, Argentina. Entrevistador Guillermo Caviasca. Rafael Labanca se integró a Montoneros.



50% en la participación accionaria, que se reflejara en la gestión colectiva (patrón y obreros) de la empresa. La idea era crear la “comunidad industrial” como sistema alternativo entre la propiedad del Estado (totalitarismo comunista para los militares nacionalistas) y la propiedad privada burguesa.

Fue otra de las reformas que implicó la acusación de “fascismo” a los militares, por el parecido a las propuestas del “fascismo social” que, en un ejemplo extremo, podemos encontrar en el intento de Mussolini en la República de Saló. Aunque estas ideas “comunitarias” eran propias de sectores católicos, y también caras a la concepción marxista mariateguista. Si embargo para Mussolini consistía en una propiedad social compartida entre los trabajadores, empresarios y Estado y era difundida como superadora del capitalismo, al que sin dudas limitaba, y el comunismo al que entendía como propiedad estatal. Nunca pudo ser probado en concreto, en el marco de la ocupación alemana y sus exigencias de productividad forzada. Está claro que los militares peruanos buscaban un modelo “comunitario” que chocaba contra el modelo “conflictivo” de la izquierda clasista, donde el sindicato externo a la empresa rechaza compromisos (es bueno tener en cuenta que ningún modelo existe puro).

En 1971, el gobierno militar anunció la Ley de Nacionalización de la Industria Pesquera, una de las industrias fundamentales del Perú. Lo que buscaba era evitar que las empresas se dedicaran a la exportación y desabastecieran (o lo hicieran a altos precios) el mercado interno. La última medida de gran impacto de Velasco fue la reforma de la prensa peruana, en 1974, donde el gobierno establecía que los medios de alcance nacional pasaban a ser propiedad de diferentes corporaciones: trabajadores urbanos, campesinos, docentes y estudiantes, profesionales, trabajadores de servicios, intelectuales y Estado. Así la prensa privada (duramente opositora) desaparecía del escenario nacional. Sin embargo, hasta que el proceso de traspaso se afianzase, el Estado mantuvo los interventores en los



diarios, lo que llevó a que la reforma nunca se materializara: Velasco cayó al año siguiente y Morales Bermúdez comenzó a desactivar todas las reformas.

La Revolución peruana, como toda “Revolución Nacional” buscaba ser, o creía ser, “fundadora” de un nuevo orden que abarcaba lo económico, las relaciones internacionales, lo político y lo cultural. En este último sentido debía ser fundante, o más bien planteaba rescatar una identidad sepultada las clases alienadas a lo extranjero y opresoras de la “verdadera” identidad popular. La nacionalidad peruana necesitaba una identidad unitaria de su pueblo-nación y allí aparece lo indígena, no como una vuelta al pasado, sino como una raíz fundamental de lo nuevo, una síntesis de unidad nacional: la identidad del Perú moderno es, para Velasco, “chola”. Lo “cholo” fue ganando terreno hasta convertirse en la plataforma para una nacionalidad de las mayorías, esto es, una nacionalidad popular frente a la cual las identidades indígenas o criollas habrían perdido peso.

En este sentido se pensó la reforma educativa de 1972, iniciada con la sanción de la Ley General de Educación, que fue otra de las políticas clave de la “Revolución peruana”. Un objetivo era que los indígenas y hablantes de lenguas originarias accedieran a una educación bilingüe, ya que ellos componían casi la mitad de la población total del Perú. En 1975 se oficializó el quechua como lengua oficial junto al castellano, pero tras la caída de Velasco esta ley prácticamente no fue llevada a la vida cotidiana. Presentaba al proceso como ejemplo de esa fusión entre el Perú milenario, la sociedad emergente y la nueva Fuerza Armada. Durante el mensaje a la Nación con motivo del Día de la Independencia de 1970, Velasco expresaba cuál era su visión del “pueblo”:

quiero (...) dirigirme, por vez primera, de modo personal al pueblo del Perú. Porque esta revolución se inspiró en él, en su alto sufrimiento, en su antigua pobreza, en su sabiduría milenaria, en su vieja esperanza y en su inviolada fe



de justicia. (...) Al igual que mis camaradas de armas, yo he vivido palmo a palmo, por duros largos años, la realidad de este país que todos llevamos dentro. Y al igual que ellos, también aprendí a descubrir las grandes injusticias, la profunda violencia, el duro agobio que angosta la vida de los pobres. (...) nuestra revolución se hizo, antes que para nadie, para los humildes y para los explotados. Esta es su esencia de justicia, su verdadera raíz de perennidad y de grandeza.¹⁷

Otro campo en el que los militares buscaban encarar reformas radicales era el de las instituciones estatales. Concebían el Estado de manera semejante a la concepción gramsciana de Estado en sentido amplio (Estado-aparato burocrático militar más sociedad civil). El gobierno planteó como objetivo crear un nuevo modelo institucional alejado de la república democrática liberal latinoamericana tradicional y una serie de instituciones de participación popular nuevas. Planteaba Velasco a los oficiales del ejército en 1971: “la concepción ideológica y doctrinaria de la Revolución Peruana, que es por entero autónoma e incompatible con la de los grupos y partidos que defienden las posiciones capitalistas y comunistas en cualquiera de sus formas”.¹⁸

A las reformas internas hay que agregarle la política internacional del velasquismo. El gobierno de los militares peruanos intentó mantener una posición “tercerista”, que en los hechos implicaba distanciarse “un poco” de occidente y sostener relaciones normales con los países socialistas:

La nueva e independiente política internacional del Gobierno Revolucionario (...) responder únicamente a los intereses nacionales (...) Dentro de esta perspectiva, el Perú ha ampliado sus contactos diplomáticos, comerciales y culturales con países de fisonomía política distintas, pero cuyos mercados pueden abrirse a nuestros productos y cuya cooperación técnica y económica nos puede ser muy útil.¹⁹

¹⁷ Velasco, J. (1973). *La Revolución Peruana*. Op. cit., pp. 88-95.

¹⁸ Velasco, J. (1973). *La Revolución Peruana*, Op. cit., pp. 88-95

¹⁹ Velasco, J. (1973). *La Revolución Peruana*. Op. cit., pp. 88-95.



El tema es que esta posición de cierta neutralidad geopolítica, más las numerosas expropiaciones, fueron tomadas por los EE.UU. como políticas que se debían evitar y en algunos casos enfrentaron a ambos estados en conflictos que llevaron a un distanciamiento mayor con occidente y un acercamiento de Velasco a la URSS y Cuba: “Todos podemos colaborar dentro de un marco global de respeto por las decisiones soberanas de cada país. América Latina rechaza toda forma de intervencionismo”. Entonces Perú estaba alineado con Chile de Allende, Panamá de Torrijos y enfrentado a Brasil y las dictaduras centroamericanas. En el año 1962 Osiris Villegas planteaba que este tipo de posiciones, sea por complicidad o por ingenuidad, debían ser combatidas, ya que eran parte de la estrategia mundial de dominación comunista destinada a debilitar el bloque occidental y cristiano.

SINAMOS la nueva sociedad civil de la “Revolución nacional”

Velasco anunciaba el 24 de junio de 1971 mediante el decreto ley 18896, la fundación de SINAMOS (Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social), que creaba instituciones para organizar múltiples aspectos de la vida de las comunidades populares en el campo y la ciudad.

“Teníamos que encarar el difícil problema de la participación del pueblo en su revolución. A resolverlo se orienta la Ley de Movilización Social (...) No es nuestra intención propiciar la formación de un partido político adicto al Gobierno Revolucionario. Queremos contribuir a crear las condiciones que hagan posible y estimulen la directa, efectiva y permanente participación de todos los peruanos en el desarrollo de la Revolución. (...) mecanismos de acción enteramente autónoma, más allá del alcance de las corruptas dirigencias políticas tradicionales”.²⁰

²⁰ Velasco, J. (1973). *La Revolución Peruana*. Op. cit., pp. 88-95.



Los militares nacionalistas buscaban responder a una seria limitación a sus propuestas de “revolución nacional”: la ausencia de masas populares que fueran su base. SINAMOS serviría no sólo para alentar la movilización social sino también para intentar controlarla y encausarla en favor de la “Revolución Peruana”. Con sus oficinas en todo el país, buscó ser el organismo básico donde las masas encontrarán un lugar de participación y organización política para apoyar las reformas. El gobierno militar acompañó todas las medidas con la creación de organismos sectoriales, donde los trabajadores encauzaran sus debates y participación. Se lo acusó de corporativista, de regimentar a las masas tras el gobierno dictatorial, como también de querer hacer la revolución desde arriba y de fracasar por ello. Muchas protestas de la izquierda y el APRA tenían como objetivo del ataque las oficinas de SINAMOS.

Indudablemente el pensamiento de los peruanos evolucionó hacia otra posición distinta a la de la Revolución Argentina y tuvo también otras influencias, que a su vez realimentaron el pensamiento de la “Revolución Nacional” en los militares nacionalistas del continente. En los militares peruanos, la cuestión del “comunitarismo”, tan presente en el ala nacionalista de la Revolución Argentina²¹, se encuentra problematizado con una orientación diferente, que complementa las concepciones de estrategia, doctrina militar y geopolítica; y sin dudas se cruza con la problemática de la construcción de la identidad nacional y la ciudadanización del indígena, problema clave del Perú.

Velasco proclamaba que buscaba “democracia social de participación plena”. La primera institución creada después de la Reforma Agraria fueron los Comités de Defensa de la Revolución (CDR), multiplicados por todo el

²¹ Osuna, F. (2017). *La intervención social del Estado*. Buenos Aires: Prohistoria. Estudia la competencia entre diferentes corrientes de ideas dentro del Ministerio de Acción Social durante la “Revolución Argentina”. Una de ellas el “comunitarismo”, emparentada con las ideas “peruanas”.



país de manera bastante espontánea, ganándose ayuda del gobierno, del Partido Comunista del Perú y de los sindicatos controlados por este partido, agrupados en la CGTP. En teoría la “Revolución Peruana” buscaba rescatar los lazos comunitarios de la tradición andina, el “colectivismo” del que hablaba Mariátegui, recolocándolo en tiempos modernos, mediante la participación popular en el proceso económico con la autogestión cooperativa en el agro, la industria, la prensa, etc. Influencia no orientada al comunismo sino al “comunitarismo”. Nada de influencias exóticas. “En el Perú ha existido sólo una tradición participacionista y, por tanto, verdaderamente democrática. Ésa ha sido la tradición de las comunidades campesinas de orden prehispánico, cuya profunda vitalidad, enraizada en el acervo creador del pueblo peruano, le permitió resistir trescientos años de coloniaje español y siglo y medio de explotación republicana”

Respecto a la política, postulaba su socialización, de modo que se eliminaran las intermediaciones y las manipulaciones consideradas elitistas, que eran los partidos políticos de todas las tendencias. Proclamaban hacer de las relaciones de poder que implica toda acción política, un asunto de la vida cotidiana, directamente conectado con las relaciones económicas, subsumirlas en la vida corporativa, en las organizaciones sociales. Concepción que fue interpretada como “fascista” por la oposición democrática y de izquierda. ¿Por qué fascista? Porque al eliminar los principales vehículos de política en época moderna, los “partidos políticos”, y fomentar el surgimiento de un nuevo tipo de corporaciones sectoriales articuladas directamente por y en el Estado, parecía eliminarse la idea de una sociedad civil independiente y subsumir al individuo en su colectividad “productora”.

SINAMOS fue una estructura legal e institucional ambigua, entre aparato político de legitimación, iniciativa estatal para impulsar las organizaciones populares y organismo administrativo del que dependían importantes recursos económicos y burocráticos para el desarrollo de las reformas –lo



que implicaba una relación directa con enormes cantidades de personas, desde campesinos afectados por la Reforma Agraria hasta los nuevos pobladores de las ciudades.

Era la pieza fundamental sobre la que debían construirse las organizaciones populares de nuevo tipo, que dieran sustento a la nueva sociedad y continuidad institucional a la revolución militar, más allá del “momento de transición” como se consideraba a sí mismo el gobierno de Velasco. Era el intento concreto de los militares de crear nuevas organizaciones sociales, una “sociedad civil” nueva, no liberal, de la “Revolución nacional”. Pero los tiempos no respondieron a las expectativas de los militares, y las organizaciones libres del pueblo no nacieron. Así, la Revolución Nacional debió afrontar el combate político permanente, desde la izquierda, desde las viejas clases dirigentes y la presión internacional, con una base social supuestamente muy amplia pero que no aparecía en escena, ni disponía de organizaciones propias más allá del impulso estatal. Las organizaciones de base creadas por la revolución, como las Comunidades Laborales, las cooperativas agrícolas, la Confederación Nacional de Comunidades Industriales (CONACI), etc., confrontaron en forma permanente con oposiciones por izquierda y por derecha dentro de los mismos sectores que debían organizar.

Carlos Franco, uno de los asesores civiles de SINAMOS, planteaba la nueva conceptualización de revolución que se estaba experimentando en Perú. Criticaba a la que denominaba “noción tradicional de revolución” (leninista), que consistiría en la conquista del poder por un grupo o clase distinto al que antes lo ostentaba, imponiendo una transformación de estructuras sociales, económicas y políticas, pero en la que no se cuestionaban las características formativas de la acción del sujeto que dirigía la toma del poder, ni las nuevas relaciones de dominación que se producían tras su triunfo.



Según Franco, las ideas de revolución manejadas tradicionalmente se relacionaban con la “toma” y “centralización” del ejercicio del poder. Esto obstruía la participación directa de la población en la gestión de los asuntos públicos, conllevando la alienación de los ciudadanos a manos de quienes se postulaban como sus representantes y libertadores: una crítica directa al concepto marxista-leninista de toma del poder en consonancia con los líderes militares. Distinguía el proceso revolucionario peruano de la anterior noción de revolución en los siguientes términos:

En el Perú se ha replanteado el concepto de política al concebir el poder no como objeto de conquista y ejercicio sino, fundamentalmente, de transferencia. Conceptuada así, la noción de política permite restituir a la noción de revolución aquello que la concepción tradicional le había sustraído. (...) desmitificar la noción de revolución, reordenar la relación entre el poder revolucionario y las bases sociales y sustituir la relación privada (institución revolucionaria-poder) por una caracterizada por la progresiva transferencia de poder a los grupos sociales de base²²

Así elimina tanto al Partido Revolucionario como a la idea de “destrucción” o de “conquista”, y diluye el carácter violento de la acción militante, tan presente en los sesenta y setenta. Estas definiciones sobre una revolución de nuevo tipo armonizaban con otra de las preocupaciones de los militares, el tema del orden, de eliminación del sistema liberal y con la idea de “comunidad”, presentada como participación de las organizaciones sectoriales en la gestión de un nuevo Estado a crear.

²² Franco, C. (1975). *La revolución Participatoria*, Lima: Mosca Azul. Sánchez, J. (2002). *La Revolución Peruana: ideología y práctica política de un gobierno militar 1968-1975*, Sevilla: Universidad de Sevilla, p. 127.



Economía y dependencia en el pensamiento de los militares peruanos

Afirmaba Velasco que:

La doctrina peruana en problemas de cooperación económica se fundamenta en la necesidad de desterrar para siempre todo tipo de presiones y condicionamientos (...) Cancelar la tradicional dependencia de nuestro país es el objetivo fundamental de la revolución nacionalista (...) Perú plantea la necesidad de introducir modificaciones sustantivas en áreas importantes de la acción internacional. En primer lugar, los términos del intercambio con los países desarrollados.²³

Es el “dependentismo”: una teoría que inspiró muchas investigaciones y políticas de izquierda o antiimperialistas y que implicaba una vuelta de tuerca sobre el desarrollismo o el nacionalismo a secas. Es esta concepción un puente vinculante entre militares peruanos y argentinos, y también con los discursos y políticas impulsadas por la izquierda peronista y latinoamericana en general.

Nos detenemos un poco para presentar someramente los rasgos centrales de la teoría de la dependencia, que es una de las influencias en el pensamiento “peruanista”. ¿Cuáles eran las preguntas fundamentales del dependentismo? Primera pregunta clave: ¿Dónde radica la responsabilidad de nuestro atraso, en nosotros o en el mundo exterior que nos explota? Segunda ¿cómo podemos progresar? ¿Imitando a otros (Occidente o Rusia), o trazando nuestro propio camino? La respuesta que demos nos pone del lado del desarrollismo o del dependentismo.

En los escritos dependentistas, aparece claramente que la meta del desarrollo económico es mucho más que un incremento en el ingreso per cápita. Es, sobre todo, la “conquista de los centros de decisión”, que anteriormente estaban en manos extranjeras, y una nueva aptitud para lanzar-

²³ Velasco, J. (1973). *La revolución peruana* Op. cit., p. 25.



se, por cuenta propia, a resolver en lo económico, lo político y lo intelectual. Por esta razón, la búsqueda de desarrollo es, también, una búsqueda del autodescubrimiento y de la autoafirmación, y queda, así, indisolublemente ligada a un nuevo nacionalismo, que es un rasgo central de la época en el escenario intelectual latinoamericano.

Entonces el problema de las economías latinoamericanas no es un grado de evolución anterior al de las economías más avanzadas, es decir, no es un problema de “subdesarrollo”, que será eliminado por políticas destinadas a superar la brecha con los modelos “desarrollados”, como las sociedades del occidente europeo, Japón o Norteamérica (esta era la tesis subyacente en los intelectuales de la “Alianza para el Progreso”). Por el contrario, debe ser ubicado en el tipo de articulación establecido entre las economías centrales y las periféricas. Se trataba de una vinculación asimétrica, puesto que los grados de poder y dependencia que cada parte tenía en ella no estaban igualmente repartidos. Los países latinoamericanos eran las partes “débiles” de la relación, mientras los europeos o norteamericanos eran las partes “fuertes”. Nuestras economías latinoamericanas se hallaban, así, dominadas por las economías más desarrolladas, al imponer éstas las condiciones en las que se daba la articulación. El resultado más visible y pernicioso de este dominio era la dependencia.

La dependencia se define como el conjunto de consecuencias derivadas de la relación entre dos países desiguales en cuanto a su grado de desarrollo económico. La economía del país más atrasado resultará en esta circunstancia, modelada de acuerdo a las demandas del país más adelantado, y no según la conveniencia de su propio desarrollo. Esta relación desigual entre centro y periferia se establecía bajo una apariencia de igualdad en el mercado en el que las partes concurrían con sus productos, pero mientras que los países centrales disponían de capital acumulado por generaciones expresado en tecnología e industria avanzada (más plus



valor), los países periféricos disponían de materias primas, poca o ninguna tecnología, pero sí abundancia de mano de obra barata. Esto hacía que el intercambio fuera “desigual”, con la tendencia a acentuar las condiciones de desigualdad, de dependencia.

La escuela dependientista tenía un enfoque histórico. La dependencia se originó a partir del “el primer contacto” entre la nación europea y la no europea. Si dicho contacto había sido de conquista y sometimiento se inauguraría entonces una fase de relación “colonial”. Ésta podía llegar a ser tan densa y profunda que, incluso su ruptura, a través de una lucha exitosa por la independencia del país colonizado, no garantizaba que la relación colonial efectivamente desapareciera. Solía regenerarse bajo nuevas formas; para ello solamente bastaba que el país antiguamente colonizado hubiese quedado atrapado en una relación de consumo de los bienes del “civilizado”, y que los medios para producirlos, como el capital, la tecnología de producción masiva y homogénea, y la mano de obra especializada (o por lo menos algunos de ellos), no se hallasen presentes dentro del país periférico. Así la antigua “colonia” se habría convertido sólo en una “neocolonia”, proceso del cual abundaban ejemplos. Esto operaba también deformando las relaciones sociales, económicas y políticas internas. De este modo, el tipo de relación establecido entre un país y el resto del mundo resultaba el factor más determinante de su historia, estructuraba su tipo de Estado, de clases sociales, de acondicionamiento del territorio y de relaciones económicas internas. Por lo tanto, la ruptura de la dependencia debía ser la tarea principal que encararan los que buscaran el progreso nacional, fueran o no socialistas.

En su famoso discurso en el primer año de la revolución en 1969, esta tesis fue la estructuradora central de las ideas y propuestas de Velasco.

(...) la estructura del comercio interamericano debe ser radicalmente modificada para reducir y cancelar las barreras arancelarias que los productos manu-



facturados latinoamericanos encuentran en el mercado estadounidense. (...) se debe racionalizar la necesaria inversión de capitales extranjeros en nuestros países. La inversión privada extranjera, si bien crea focos de modernización económica, sirve en las actuales condiciones como mecanismo de succión de riqueza de los países latinoamericanos. (...) somos en realidad exportadores de capitales y financiadores del espectacular desarrollo de los países altamente industrializados.²⁴

También en Mercado se encuentra con claridad el “dependentismo” y desde allí desprende el programa básico de la “Revolución Peruana”. En el mismo sentido, los escritos y declaraciones de los obispos latinoamericanos de la CELAM, y de la Iglesia después del Concilio Vaticano II, incorporaban esta tesis como sustrato de su pensamiento económico. En general, podemos ver que el “dependentismo” fue una de las influencias que unificaban el pensamiento de los militares latinoamericanos partidarios de la “Revolución Nacional”. Se evidencia especialmente en los militares argentinos como Guglielmelli, Díaz Loza, Labanca, Ballester y Carcagno.

Nacionalismo, socialismo y “Tercera Posición”

Los militares peruanos se esforzaban en señalar que no eran ni querían ir hacia el comunismo, que no eran marxistas ni socialistas en el sentido de los “socialismos reales”. Por eso buscaron delimitar un campo ideológico propio. Respecto de las fronteras entre socialismo y capitalismo, Velasco avanzó, por ejemplo, en su mensaje a la “burguesía nacional” reunida en la Conferencia Anual de Directivos y Empresarios (CADE) de 1969. En un discurso (que tiene cierto paralelo con el de Perón de los cuarenta), se mostraba interesado en delimitar cuáles eran los oligarcas y capitalistas enemigos y cuáles debían ser parte de la Revolución Nacional Peruana:

²⁴ Velasco, J. (1973). *La revolución peruana*, Op. cit., p. 27.



Cuando hablamos de oligarquía no nos referimos en absoluto a los industriales y empresarios que contribuyen a forjar la riqueza de este país y que comprenden la necesidad de que el capital cumpla su responsabilidad social en el Perú. La industrialización es esencial (...). El pequeño y mediano industrial, y aún el gran empresario moderno, no integran esa oligarquía (...) Son oligarcas los grandes propietarios de dinero y las finanzas que utilizan su poder económico para comprar un poder político que sirva a sus intereses económicos. Son oligarcas los que monopolizan la riqueza y forman verdaderas argollas financieras para su solo beneficio y para aplastar a los pequeños y medianos industriales.²⁵

La respuesta del sector del empresariado no fue lo positiva que el velasquismo esperaba. Leyes como las de “Comunidad Industrial”, la posición en la arena internacional y las apelaciones a la organización más allá de los partidos tradicionales, no despertaban la confianza necesaria en la clase capitalista, aunque el gobierno se empeñaba en insistir que sus reformas estaban orientadas a impulsar el desarrollo y la acumulación de capital nacional. Pero también, como insistían muchos miembros del gobierno, ésta era una etapa de transición. “¿A qué?”, se preguntarían los empresarios.

La ideología de la revolución intentaba ser original, alejada de los sistemas burgueses tradicionales, de la democracia representativa y del libre mercado; y, paralelamente, del que hoy conocemos como “socialismo real”: los sistemas del comunismo de Europa del Este y la URSS.

El Gobierno Revolucionario (...) sigue una política nacionalista, ajena a influencias y orientaciones foráneas (...) Queremos soluciones peruanas a los problemas del Perú (...) No recibimos, ni tomamos, ni aceptamos recetas ni orientaciones extranjeras (...) Por eso, alguna vez dijimos que la Revolución Nacional que hoy estamos realizando, no puede ser descripta ni calificada en términos surgidos de otros pueblos y otros continentes.²⁶

²⁵ Velasco, J. (1973). *La revolución peruana*. Op. cit., pp. 140-141.

²⁶ Velasco, J. (1969). “Mensaje al la nación 28 de julio de 1969”. Disponible en: <http://www4.congreso.gob.pe/museo/mensajes/Mensaje-1969.pdf> [visitado agosto 2017]



La reivindicación “tercerista” es cara a la iglesia católica, o a amplios sectores de ésta, en los sesentas estaba influenciada por las definiciones de Concilio y de la CELAM, cercanas a un “comunitarismo” de “izquierda” más que a uno “medievalista”. La reivindicación nacionalista aparece como alternativa ideológica desde una óptica integral y tercerista: “Luchamos por reivindicar la auténtica independencia de nuestro país frente a las presiones de cualquier imperialismo, económico o de otro tipo, venga de donde venga”.

La nación entera sólo podrá florecer y ser grande cuando dentro de ella la explotación de los más en manos de los menos haya sido desterrada para siempre (...) De bien poco valdría (el) dinero sin el esfuerzo generoso de los brazos que hacen la riqueza y que debe tener acceso a ella. Esta no es una posición de extremismo, sino de justicia. El propósito de la Revolución no es destruir sino construir.²⁷

Una parte de la izquierda en ese momento recurría a la oposición violenta:

“Nunca tuvimos ni tenemos necesidad de una política de represión contra nadie (...) Quienes en su delirio ilusamente añoran horas de clandestinidad (...) están trágicamente equivocados (...) no obstante las formas demenciales de comportamiento político (...) serán drásticamente sancionadas”.²⁸

Serían reprimidos con dureza. Una polémica entre el PRT y Montoneros fue sobre qué era “izquierdismo” y qué era “conciliación”.

Al respecto Mercado planteaba: “Controlados los movimientos guerrilleros de América latina (...) la acción subversiva se realiza actualmente en la generalidad de los casos, a través de infiltración y proselitismo en los partidos,

²⁷ Velasco, J. (1969). “Mensaje al la nación 28 de julio de 1969”. Op. cit., p. 11.

²⁸ Velasco, J. (1970). “Nuestro pueblo comienza a ser el gran protagonista de su historia” Disponible en: <http://www4.congreso.gob.pe/museo/mensajes/Mensaje-1970.pdf> [visitado agosto 2017]

agrupaciones sociales e instituciones tradicionales, y en algunas regiones mediante terrorismo, bandidaje, sabotaje, etc.” Y se pregunta si en la lucha antisubversiva debe prevalecer la política o la acción militar; respondiéndose que la solución está en encontrar las “vulnerabilidades” de los Estados: el atraso y la dependencia que permiten el surgimiento de la subversión. Cierra su reflexión “En el estado latente de subversión que vive América Latina, sin embargo, aún no ha podido y no podrá en el futuro cercano impedirse la libertad de acción de los gobiernos”²⁹. Cualquier revolucionario guevarista argentino difícilmente podía adscribir a estas definiciones³⁰.

La crítica a la izquierda más radical es similar a la que explicitó Carcagno en Caracas: la subversión tiene razones en la pobreza y el atraso, es en parte justificada, no es la represión el método de eliminarla, pero hay una subversión que es una “enfermedad” y que no queda “otro remedio” que combatirla.

La “Revolución” no se presenta con un programa preciso, tiene más bien un “sentido”: terminar con el viejo Perú y fundar uno nuevo. La izquierda radical llamaba a esto la “indefinición ideológica”, destinada justamente a ocultar que en el fondo eran sólo una versión de la ideología burguesa (que realizaría una “revolución pasiva”). Por el contrario, para el grupo gobernante es la virtud que define su rol revolucionario y fundador de lo nuevo y distinto a los sistemas existentes: “De allí que (...) carezca de sentido histórico real inquirir el rótulo exacto que (...) debería tener el tipo de sociedad que estamos tratando de construir (...) Lejos de utopías, esta revolución tiene conciencia clara de su rumbo. No va hacia una sociedad capitalista ni hacia una sociedad comunista de importación”, afirmaba Velasco.

²⁹ Mercado, E. (1975). *Subversión y seguridad*. Op. cit., p. 13.

³⁰ Velasco, J. (1973). “Mensaje a la Nación en el 149 años de la independencia nacional 28 de julio 1970”. Op. cit., p. 90. Mercado, E. (1975). *Subversión y seguridad*. Op. cit., p. 192.



Sería una “tercera ideología” en creación, propia del país y que emana de sus condiciones específicas, pero insisten en que es “revolucionaria”.

Existe revolución (...) cuando sus estructuras tradicionales se transforman, cuando se alteran los regímenes de propiedad, cuando se transfiere el poder económico y, por ende político, de unos a otros grupos sociales, cuando se modifican sustantivamente las seculares relaciones de subordinación y dependencia, cuando emergen vigorosamente grandes sectores al escenario social y político con nuevos sentidos e intereses económicos comunes (...) y todo esto está ocurriendo en el Perú.³¹

Cierre

La definición de los “peruanistas” sobre qué es una “revolución” fue otro elemento de debate entre Montoneros y el PRT. ¿Qué significaba el cambio de estructuras en los setenta? Hemos presentado brevemente una serie de propuestas políticas, definiciones ideológicas y medidas de gobierno cuya lectura en la segunda década del siglo XXI parecen sumamente radicales. La amplia mayoría coincidiría hoy que con medidas de este tipo estaríamos en presencia de una revolución, de un intento de cambio radical o de un proceso que tiene una clara orientación antiimperialista y hasta socialista. Pero en plena época de influencia del guevarismo, transición rápida al socialismo, desaparición también rápida de la burguesía y destrucción de las antiguas FF.AA., para muchos las propuestas de Velasco sonaban como tibias reformas o engañifas.

³¹ Velasco, J. (1970). “Nuestro pueblo comienza a ser el gran protagonista de su historia” Disponible en: <http://www4.congreso.gob.pe/museo/mensajes/Mensaje-1970.pdf> [visitado agosto 2017]



La clave estaba en la aceptación del “populismo” como una posible forma de desarrollo de procesos de cambio social e independencia nacional que acercaran al socialismo, o la convicción de que esas reformas eran en realidad un antídoto. Remitiendo a Gramsci: cual era el sentido de la “Revolución Peruana”; de esas formas de totalitarismo que se manifiestan en períodos de crisis revolucionaria, cuando la revolución o la reacción recurren a métodos de gobierno extraordinarios y reorganizan la sociedad. Por eso la acusación de fascismo pesaba sobre los militares peruanos y provocó grandes debates, como presentamos al principio con el planteo de Hobsbawm.

El gobierno de Velasco intentó buscar una respuesta propia a los desafíos planteados para superar el atraso y la dependencia. Lo hizo con elementos de “organicismo”, “comunitarismo” típico en el pensamiento militar nacionalista (y católico) del periodo, pretendía dar respuestas a las preguntas claves sobre los problemas de subdesarrollo, y a los problemas del orden. Los militares peruanos se definían a sí mismos como “nacionalistas” sin más rótulos. El nacionalismo, como pilar de la ideología “peruanista”, se manifiesta en esta tesis fundamental sobre la universalidad, permanencia y obligatoriedad de los “Objetivos Nacionales”, planteada por Mercado. “Todas las naciones, cualquiera sea la ideología que presida su organización política, tienen aspiraciones e intereses que se materializan en objetivos nacionales”. Los objetivos nacionales se basaban en el “interés nacional”, crean una geopolítica al servicio de estos y eran “totales”.

Pero el general peruano reconocía que: no existía consenso nacional en torno a lo qué es el interés nacional. Y que los intereses de las naciones son en muchos casos contrapuestos. Para el primer punto, Mercado afirmaba que el verdadero interés nacional se basa en una razón esencial de toda acción política: “las mayorías nacionales, las masas, a las que hay que interpretar y promover”. Y agregaba que en Perú la necesidad de



desarrollo, tanto económico como social no es "aún comprendido por todos".

Las ideas de los militares peruanos que presentamos fueron la base de lo que se dio en llamar "corriente peruanista" de militares latinoamericanos. En Argentina estuvo representada por una evolución de grupos de militares que fueron parte de la "Revolución Argentina" en 1966. Estos, contrariados con la evolución pro-monopólica en lo económico y reaccionaria en lo social, se apartaron de ella, en forma ruidosa o más silenciosa. Se acercaron al peronismo, especialmente a sus fracciones más combativas (como Montoneros, con los que compartían varios presupuestos básicos) y tuvieron su momento de máximo encumbramiento con la llegada de Jorge Raúl Carcagno a la comandancia en ejército en 1973.

Bibliografía

- Franco, C. (1975). *La revolución Participatoria*. Lima: Mosca Azul.
- Gramsci, A. (1999). *Cuaderno 5*. México: ERA.
- Hildebrandt, C. (1981). *Cambio de palabras, 26 entrevistas*. Lima: Mosca Azul.
- Hobsbawm, E. J., (1971) "Peru: The Peculiar Revolution" en Bethell, L. (2016). *Viva la revolución: Hobsbawm on Latin America* (pp. 334-361). Londres: Little, Brown.
- Mercado Jarrín, E. (1975). *Seguridad política y estrategia*. Buenos Aires: Schapire.
- O'Donnell, G. (1982). *El Estado burocrático autoritario*. Buenos Aires: Belgrano.
- Osuna, F. (2017). *La intervención social del Estado*. Buenos Aires: Prohistoria.



- Quijano, A. (1971). *Nacionalismo, Neo Imperialismo y Militarismo en el Perú*. Buenos Aires: Periferia.
- Sánchez, J. (2002). *La Revolución Peruana: ideología y práctica política de un gobierno militar 1968-1975*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Velasco Alvarado, J. (1969). “Mensaje al la nación 28 de julio de 1969” Disponible en: <http://www4.congreso.gob.pe/museo/mensajes/Mensaje-1969.pdf> [visitado agosto 2017].
- Velasco Alvarado, J. (1970). “Nuestro pueblo comienza a ser el gran protagonista de su historia”. Disponible en: <http://www4.congreso.gob.pe/museo/mensajes/Mensaje-1970.pdf>
- Velasco Alvarado, J. (1973). *La Revolución Peruana*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Villanueva Benavides, C. (2012). *Historia y defensa nacional*. Lima: UNMSM.

Entrevistas

- Ballester, Horacio. Entrevista realizada el 20/02/2013 en Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. Entrevistador: Guillermo Caviaasca.
- Labanca, Rafael. Entrevista realizada el 6/09/2014 en CABA. Entrevistador: Guillermo Caviaasca.

Revistas

- *Cristianismo y Revolución* N 29, Junio 1971. Buenos Aires.
- *Lucha Armada en Argentina* N 3, Junio, Julio, Agosto 2005. Buenos Aires.

